

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 11001020300020240504301

Que mediante providencia calendada veintinueve (29) de enero de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr.** IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por JUAN CARLOS GÓMEZ ZAMBRANO Y OTROS contra la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, resolvió: "PRIMERO: Confirmar el fallo impugnado. SEGUNDO: Notificar esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: Remitir el expediente a la Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo pronunciado.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a JAIME HERNANDO GOMEZ ZAMBRANO, COLEGIO GIMNASIO MODERNO HERMANN MULLER SAS, NYDIA PATRICIA FORERO OLAYA, YANETH LUCIA FORERO OLAYA y a TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el proceso 2020 00318 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 8 de abril de 2025 a las 8:00 a.m. Vence: El 8 de abril de 2025 a las 5:00 p.m.

Just Jant

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA Oficial Mayor

SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL